

Como tambien elca elis. ^{Or} Diego Lube por razones
suas ^u

Francisco y nombra Comisario para la Recauda y asu
se sea en mayo veinte año, para q. acompañado con
Recaudador y rentas Reales, cobren lo perteneciente veinte
precente año, que dara principio a primer de mayo mas ha
el dia ocho de Julio y renando voto por en quí ma
lon oficio que exercen el ^{Or} Regente y el ^{Or} D. Juan
rualla, mediante la Imposibilidad que ^{Or} tiene
poderlo ser q. en el mpto, quedo por tal Comisario el ^{Or}
D. Juan Torrecilla

Como que se acaba a en Ayuntamiento que firmaron

los señores señores de que se sigue =

D. Andres de Quessada
fco de Cordoba

D. Juan Casano

D. Diego Melgarejo

D. Juan Lucas

D. Diego Melgarejo

D. Ignacio Lopez

D. Sebastian

D. Pedro Enriquez
de Navera

D. Martin

D. Juan

D. Antonio Torrecilla
de Nobles

En la Villa de Casaca en diez y siete dias de